UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CRONOGRAMA GRADOS COLECTIVOS
POSGRADO 2026-3, NOVIEMBRE
Facultad de Minas – Sede Medellín

Graduando o graduanda: toda la información sobre el proceso de grados será publicada en el micrositio de graduandos https://minas.medellin.unal.edu.co/graduandos

Tenga en cuenta que **el cumplimiento de todos los requisitos**, en cuanto a documentación y fechas límite, **es su responsabilidad.** De esto depende que pueda obtener su título en esta ceremonia de grados colectivos.

Considerando que los nombres y apellidos están escritos en mayúscula sostenida en el documento de identidad, le pedimos el favor de indicar su nombre con o sin tildes, según corresponda, en las casillas diseñadas para tal fin, al momento de realizar la solicitud de grado.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
ASPIRANTE A GRADO	**VERIFICACIÓN Y SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES** El aspirante deberá validar que los datos personales que se encuentran en el portal académicos estén actualizados y sean correctos. 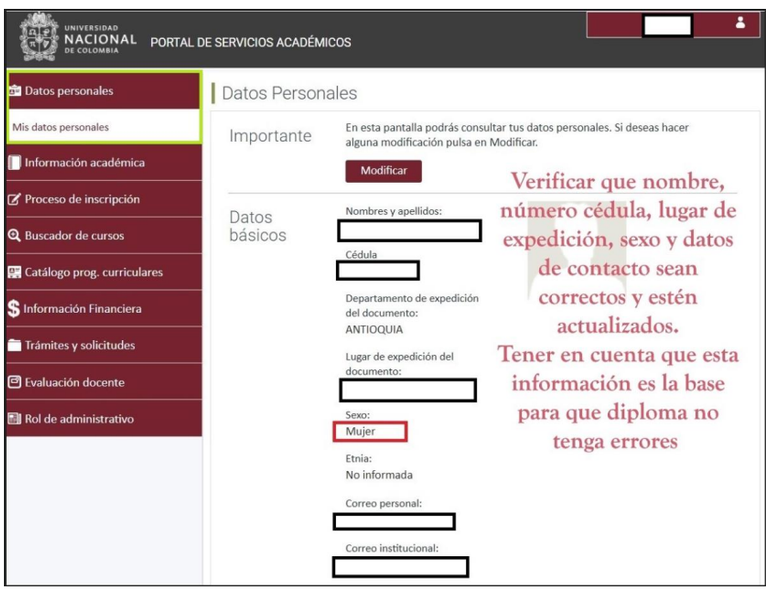 En caso de requerir alguna corrección deberá solicitarla siguiendo las indicaciones dadas en el siguiente link https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/otros-servicios.html	Hasta el 26 de agosto de 2026

ASPIRANTE A GRADO	**VERIFICACIÓN DE HABILITACIÓN, GESTIÓN DE GRADUACIONES:** Cuando el aspirante cuente con el 100% de avance en el sistema deberá validar que tenga visible la opción **Gestión graduaciones** en el portal académico opción Trámites y solicitudes. Puede ser de alguna de estas formas: 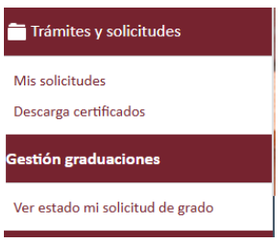 **La opción Crear mi solicitud para la tercera ceremonia de grado sólo es visible en los periodos de inscripción, es decir entre el 31 de agosto y 15 de septiembre de 2026.** En caso de tener el 100 % de avance de su plan de estudio y que no le aparezca **Gestión graduaciones** dentro de sus trámites y solicitudes, deberá enviar un correo a gradosminas_med@unal.edu.co adjuntando el pantallazo y sus datos personales (nombre, número de documento de identidad y programa académico), con el fin de reenviarlo a la dependencia correspondiente. **Nota:** Los requisitos para conseguir la graduación, que se encuentran en la historia académica, solo se consideran informativos. Puesto que la validación de estos se realiza posterior a la finalización del periodo de inscripción a grados, no se deben dirigir a ninguna dependencia ni realizar ninguna solicitud adicional. 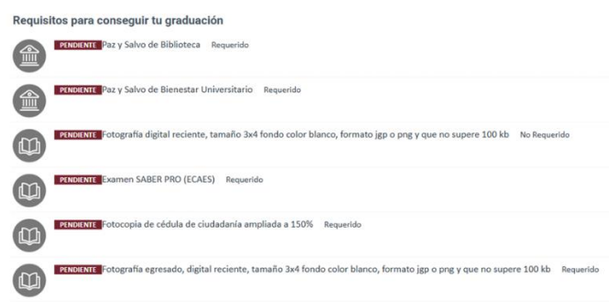	Entre el 14 y 26 de agosto de 2026
ASPIRANTE A GRADO	**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A GRADO:** • Realizar la inscripción y adjuntar la documentación a través del portal académico del SIA: https://dninfoa.unal.edu.co/ A continuación, encontrará el link donde puede ver el video tutorial, realizado por la DINARA, con el paso a paso para realizar la solicitud de grado, y las respuestas a las preguntas frecuentes. *(Se recomienda ver el video detenidamente y en su totalidad).* Tenga en cuenta que el video fue realizado en el año 2021, y desde esa fecha se ha actualizado la visualización del aplicativo, pero los pasos siguen siendo los mismos. https://www.youtube.com/watch?v=_bYNxii5P-4&list=PLrMa-MbnWR7teT2jPfAcq6kaFiWfnoMFA&index=12	Del 31 de agosto al 15 de septiembre de 2026
ASPIRANTE A GRADO	**DOCUMENTOS DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADOS:** • Fotografía digital reciente tipo documento con las siguientes especificaciones: - **Tamaño 3x4** - **Fondo blanco** - **Formato JPG** - **Peso máximo: 100KB**	Del 31 de agosto al 15 de septiembre de 2026

ASPIRANTE A GRADO	Tenga en cuenta que, si la foto no tiene estas especificaciones, posiblemente no le llegue su carnet de egresado, puesto que desde la Secretaría de la Facultad no se pueden editar las imágenes. • Fotocopia escaneada legible de la cédula de ciudadanía al 150 % en formato Pdf El pago de los derechos de grados es el último paso de la solicitud de grado. Solo es válido el pago que esté asociado al recibo que genera la solicitud de grado. • Pago Derechos de Grados: Veinte (20.0) puntos, el valor de cada punto está definido en el Acuerdo 001 del Acuerdo del 5 de febrero de 2026 del CSU y la circular 005 del 6 de febrero de 2026 de la Secretaría General. Para el año 2026 los derechos de grado tienen un valor de $997.400 SE RECOMIENDA HACER EL PAGO EN LÍNEA. En caso de presentarse algún error al momento del pago, consulte el siguiente instructivo: https://minas.medellin.unal.edu.co/images/Ayuda-Pago-En-Linea-2023.pdf	Del 31 de agosto al 15 de septiembre de 2026
ASPIRANTE A GRADO	PAZ Y SALVOS Se podrán graduar únicamente quienes estén a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad, entre ellas: • Biblioteca (multas, préstamo de libros, etc.). • Bienestar Universitario (préstamos, locker, etc.). Las dependencias NO expedirán certificados de paz y salvo a los aspirantes a grados, en vez de esto enviarán un reporte del estado de cada uno de ellos, a solicitud de la Secretaría de la Facultad de Minas.	Hasta el 15 de septiembre de 2026
EXCLUSIVO PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍA (en Investigación) Y DOCTORADO	• Haber publicado la tesis en el repositorio institucional UN. https://repositorio.unal.edu.co/. • El nombre de la tesis debe ser el mismo, y en el mismo idioma, que le fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Minas. • **El requisito no se da por cumplido si a la fecha límite se encuentra en proceso de publicación. Por lo tanto,** • **Tenga en cuenta que después de enviada la tesis se puede demorar varios días para ser publicada.**	Hasta el 15 de septiembre de 2026
EXCLUSIVO PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO	Requisito exclusivo para programas de DOCTORADO (Según Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de Facultad): Un artículo aceptado en una revista indexada categoría A2 o superior, según el índice de Colciencias, en el cual se reporten resultados de la tesis. Enviar al correo electrónico: asesorestu_med@unal.edu.co para solicitar la verificación del cumplimiento del requisito. Se sugiere realizar la solicitud después de tener el aval del artículo.	Hasta el 31 de agosto de 2026

PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE GRADUANDOS	VERIFICACIÓN DE DATOS EN EL LISTADO DE GRADUANDOS: Se realizará la publicación de la lista de graduandos, con el fin de verificar que los datos de los graduandos estén correctos. En caso contrario, pueden solicitar las modificaciones según las instrucciones dadas en el listado. Se sugiere consultar el listado en esta fecha, puesto que, si se presenta algún error y no se corrige en estos días, la corrección del diploma y acta de grado se llevará a cabo después de la ceremonia de grados, dentro de los tiempos estipulados. https://minas.medellin.unal.edu.co/graduandos	5 de octubre de 2026, después de las 4:00 pm
ENTREGA DE INVITACIONES	La entrega de la invitación del graduando y de los dos acompañantes, se realiza de forma presencial en la Secretaría de la Facultad, en la semana previa a las ceremonias de grados.	Pendiente por definir
CEREMONIA DE GRADO	ENTREGA FÍSICA DE DIPLOMA Y ACTA: • Se realizará conforme a los lineamientos de la Secretaría General. • Estos actos serán transmitidos públicamente en las redes sociales de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional. • La fecha, por programa académico, se estará informando por correo electrónico días después de publicado el listado de graduandos.	Entre el 3 y 14 de noviembre de 2026. La fecha se define en la aprobación del Consejo de Facultad, el 2 de octubre de 2026
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	DIPLOMA ELECTRÓNICO: Proceso realizado por la Secretaría General, mediante correo electrónico remitido desde la cuenta notificaciones@em.etitulo.com, se enviarán las cuentas de correo institucional de cada egresado las credenciales para ingresar a la plataforma de E-TÍTULO, con el fin de poder descargar los documentos electrónicos (diploma y acta de grado). Mas información en: https://www.youtube.com/watch?v=A4vkLHK0mOo	Aproximadamente 1 mes después de la ceremonia de grado